



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00574492 Modificaciones Plan de estudios Gastroenterología

VISTO:

- La RD ad referéndum del HCD N° 4979/24, por la cual se aprueban las modificaciones introducidas al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Gastroenterología;

CONSIDERANDO:

- Que con motivo de encontrarse en convocatoria de Coneau la Carrera mencionada, resulta necesario atender actualizaciones y resoluciones ministeriales vigentes, aplicables a la Especialización;

- El visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado - Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;

- Que el Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 31 de octubre de 2024;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Ratificar la RD ad referéndum del HCD N° 4979/24, por la cual se aprueban las modificaciones introducidas al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Gastroenterología, cuyo programa actualizado se adjunta al presente como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para el tratamiento y oportuna modificación de la RHCS N° 364/20 referida a la aprobación de los cambios introducidos al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Gastroenterología.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

